



<http://www.ub.edu/duoda/web/ca/textos/10/219/>

## **El Estado de Derecho se estrella contra el final del patriarcado**

**María-Milagros Rivera Garretas**

Una noche de los sanfermines de 2016, cinco machos, presuntos hombres, autodenominados “La manada”, metieron a una chica en un portal de Pamplona, la violaron en grupo y filmaron su hazaña. Tan impunes se sentían como algunos magistrados, presuntos hombres también ellos, juzgaron anteayer que son.

Horas después de conocerse la sentencia, muchas mujeres y algunos hombres salieron a las calles y expresaron su indignación y su discrepancia con una sentencia que no condenó a los cinco machos por violación sino por los mal llamados “abusos sexuales”. Ellas no se manifestaron en cualquier sitio sino frente a edificios que representan al Estado. Percibieron enseguida que no era un tribunal cualquiera sino el propio Estado de derecho lo que chocaba, estrellándose, contra la libertad femenina y contra la dignidad y la grandeza que toda mujer tiene por el hecho de serlo. Como pasa mucho en los momentos radiantes (Chiara Zamboni) de la historia de las mujeres, un acontecimiento tan importante como este, el que el Estado se estrelle contra la libertad que ha traído al mundo el final del patriarcado, tuvo su lado ridículo: uno de los tres jueces que firman la sentencia pidió la absolución de la manada de machos argumentando que no había habido violación porque los delitos habían sido cometidos en un ambiente “de jolgorio”. El verano pasado, mi nieta de cinco años me preguntó, cenando, “Abuela ¿por qué hay hombres que no son mujeres?” Quizás sea por esto: porque una niña de hoy puede ser, al parecer, más sensata que un magistrado.

Es insensato que el Derecho distinga entre violación y abusos sexuales. En esta distinción se colaba el patriarcado para dejar impune la violencia contra las mujeres. Es el hueco malignamente previsto por algunos para que otros (a veces, otras) interpreten los delitos contra las mujeres según derecho pero no según justicia.

Los y las que hoy juzgan, en tribunales o fuera de ellos, valiéndose de argucias como esa, son, en mi opinión, presuntos hombres. No hacen honor a su sexo. Lo

Duoda Centre de Recerca UB  
Adolf Florensa, 8  
08028 Barcelona  
Tel: +34 934 481 399  
[www.ub.edu/duoda](http://www.ub.edu/duoda)  
[duoda@ub.edu](mailto:duoda@ub.edu)



digo porque, esta vez, ha ocurrido en los medios de comunicación una revolución simbólica. Los periodistas se han dividido claramente y sin prevaricación entre los hombres que, reconociendo autoridad femenina, han sabido decir basta a la insensatez, y los presuntos hombres que han vacilado temerosos de atentar contra el Estado de derecho o se han regodeado en la sentencia que ha dejado impune, negándola, la violación. Las periodistas, por su parte, se han dividido también, hasta el punto de que, en algunos casos, ante sus tres primeras palabras vacilantes, muchas mujeres hemos apagado con náusea el “dispositivo”, dando lo mismo si la que hablaba era de derechas, de centro o de izquierdas. No aguantamos más presuntos hombres.

Que el Estado de derecho se estrelle contra el final del patriarcado es un acontecimiento decisivo y enorme, consecuencia del cambio radical de la política sexual traído al mundo por las mujeres, una a una y día a día en el mundo entero durante los últimos cincuenta años. Transformando la relación con nosotras mismas, con las otras y con los hombres, hemos revolucionado la sociedad y dejado al descubierto la insensatez del Derecho en todo lo que tiene que ver con el cuerpo femenino. El Derecho era el gran constructo masculino que sostenía el patriarcado. Por fin ha podido con él la libertad femenina. ¡Disfrutemos de nuestra revolución!

(28/04/2018)

**[Cursos Duoda](#)**

**<http://www.mariamilagrosrivera.com/>**